

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de mayo 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente

REF.: Hecho Relevante.

De nuestra mayor consideración,

Nos es muy grato comunicar que Petrolera Aconcagua Energía S.A (en adelante “Aconcagua”), se encuentra trabajando en la consolidación del acuerdo celebrado el pasado 23 de febrero de 2023 con Vista Energy S.A.U. (en adelante “Vista”), por el cual Vista transfirió a Aconcagua la operación de seis (6) Concesiones de Explotación ubicadas en la Cuenca Neuquina, con el derecho de Aconcagua a tomar el 60% de la producción de las mismas durante la primera etapa del negocio, y la transferencia definitiva de las Concesiones a Aconcagua al concluir la segunda etapa, que tendrá lugar a más tardar el 28 de febrero de 2027.

En tal sentido, Aconcagua y Vista también están trabajando en forma conjunta en el proceso de prórroga de las Concesiones de Explotación (i) Entre Lomas Río Negro, (ii) 25 de Mayo Medanito SE, (iii) Jagüel de los Machos, y (iv) Entre Lomas Neuquén, así como también de la Concesiones de Transporte (i) de Gas Entre Lomas – Charco Bayo, y (ii) de Crudo 25 de Mayo – Medanito.

	Provincia	Superficie (km2)	Producción Q1-2024 (kboe/d)	Reservas P1 A Dic-2023 (MMboe)	Vencimiento de la Concesión
Jagüel de los Machos	Río Negro	196	2,3	1,5	Sept-2025
Entre Lomas Río Negro	Río Negro	337	4,7	2,9	Ene-2026
25 de Mayo Medanito SE	Río Negro	131	2,4	2,0	Oct-2026
Entre Lomas Neuquén	Neuquén	403	1,1	0,8	Ene-2026
Total		1,454	10,4	7,2	--

Dichas Concesiones de Explotación se rigen por el Artículo 35 de la Ley 17.319, por lo cual se encuentran sujetas a prórrogas sucesivas de 10 años cada una de ellas. Las Concesiones de Transporte de Gas Entre Lomas y de Crudo 25 de Mayo – Medanito se encuentran sujetas a los plazos de vigencia de las Concesiones de Explotación Entre Lomas (Río Negro) y 25 de Mayo – Medanito, por lo que se tendrán por prorrogadas junto con las mismas.

Durante el proceso de prórroga, Aconcagua estará contabilizando las depreciaciones de Propiedad, Planta y Equipos (“PP&E”) por las reservas remanentes de explotación hasta el fin de cada una de las Concesiones de Explotación. Ello tendrá impacto sobre el resultado del ejercicio y, en consecuencia, sobre el Patrimonio Neto de Aconcagua durante los trimestres que dure el presente proceso de prórroga.

Aconcagua estima que el proceso de prórroga finalizará durante el presente ejercicio económico y, por lo tanto, se contabilizarán las amortizaciones correspondientes a dicho ejercicio económico. Al momento de obtenerse la prórroga de las Concesiones se generará un incremento en las reservas probadas, lo cual se verá reflejado en el resultado del ejercicio y en el Patrimonio Neto de Aconcagua.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente,



Javier Basso

Director – Responsable de Relaciones con el Mercado
Petrolera Aconcagua Energía S.A.